
	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	dd/mm/aaaa	26/11/2024
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)			
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Territorialización de la Política pública de mujeres y equidad de género.		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	9:00 a.m.	10:45 a.m.	

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar la Mesa de trabajo mensual con referentas locales de Mujer y Género de las alcaldías locales		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se anexa el listado		
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA			
1.	Balance Plan de Acción de la Mesa de Territorialización		
2.	Socialización marcación de los Fondos de Desarrollo Local en el Trazador Presupuestal		
3.	Pendientes		
4.	Varios		
5.	Intervenciones		
6.	Cierre		
7.			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	Siendo las 9:15 a.m. se inició a la Mesa de trabajo mensual con las referentas de Mujer y Género de las alcaldías locales, con la facilitación a cargo de la profesional Yessica Herrera Beltrán, quien es el apoyo a la coordinación del equipo de Gestión Local de la Dirección de Territorialización, de la Secretaría Distrital de la Mujer. Se solicitó la autorización para efectuar la grabación de la sesión con el propósito de elaborar el acta, contando con la autorización de todas las personas conectadas. Se menciona el acompañamiento de Secretaría Distrital de Gobierno, Juan David Chamusero Marín y Secretaría Distrital de Planeación, Luz Dary Pedraza Barreto.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3



Asistencia técnica en la construcción de los PLT.

Asistencia técnica a las 20 Alcaldías Locales

La Mesa de Territorialización conforme al Decreto 527 de 2014, tiene la función de orientar, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en las 20 localidades del Distrito Capital.

Dentro del plan de acción de la Mesa de Territorialización, se cuenta con el Plan Local de Transversalización de la igualdad de género (PLT). En este instrumento las Alcaldías Locales priorizan los proyectos para transversalizar los enfoques de la PPMYEG, con metas asociadas al Sector y con otras metas de los Planes de Desarrollo Local.



La profesional Yessica Herrera Beltrán mencionó que el espacio de asistencia técnica se realiza mensualmente con el propósito de coordinar acciones en las 20 alcaldías locales, cumpliendo con el Decreto 527 de 2014, que establece instancias de coordinación en el sector administrativo de mujeres. *“Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital”*

Acompañamiento a las Alcaldías Locales

1. Asistencia técnica en la construcción de los PLT.
2. Mesas de seguimiento al PLT.
3. Concertar los espacios de sensibilización asociados con los PLT.
4. Mesas técnicas de acompañamiento durante la fase de formulación: Construcción DTS y Anexos técnicos.
5. Participación en los comités técnicos de seguimiento de los proyectos que se encuentran en ejecución, que corresponden a las metas asociadas al sector.



Para esto se ha llevado a cabo un acompañamiento periódico para el seguimiento de los Planes Locales de Transversalización, a través de Mesas de trabajo mensuales y las Mesas de seguimiento al PLT. Además, se enfatizó en la importancia de realizar sensibilizaciones con los equipos de las alcaldías locales, dado que hay una preocupación por el número considerable de jornadas faltantes. Aunque se reconoce que durante noviembre se realizaron varios espacios de sensibilización.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 3 de 3

Asimismo, se ha proporcionado el acompañamiento técnico en la formulación de Documentos Técnicos de Soporte y en los comités de seguimiento a proyectos de inversión local que corresponden a las metas asociadas al sector. Este trabajo es fundamental para asegurar que se cumplan con las acciones necesarias según lo estipulado en el Decreto mencionado. La comunicación y articulación constante entre el equipo de gestión local y los profesionales de las alcaldías son esenciales para el éxito de estas actividades.

Se presenta el Balance PLT

Localidad	PLT
01. Usaquén	Si
02. Chapinero	Si
03. Santa Fe	Si
04. San Cristóbal	No
05. Usme	Si
06. Tunjuelito	Si
07. Bosa	Si
08. Kennedy	No
09. Fontibón	Si
10. Engativá	Si
11. Suba	Si
12. Barrios Unidos	Si
13. Teusaquillo	Si
14. Los Mártires	Si
15. Antonio Nariño	Si
16. Puente Aranda	No
17. La Candelaria	Si
18. Rafael Uribe Uribe	Si
19. Ciudad Bolívar	Si
20. Sumapaz	Si

PLT remitidos



Este año, marcado por cambios de administración, ha presentado retos para la continuidad de los procesos. A pesar de esto, se destacó un balance positivo, aunque hay preocupaciones debido a que algunas localidades no han remitido los Planes Locales de Transversalización (PLT), que es un instrumento clave para el seguimiento de acciones de transversalización en los proyectos priorizados por cada alcaldía. Hasta la fecha, se han recibido oficialmente 17 PLT, quedando pendientes 3. Es importante mencionar que, a pesar de la falta de estos planes en dos localidades, se ha mantenido la articulación y comunicación, así como la realización de jornadas de sensibilización y acompañamiento a proyectos de inversión.

Mesas de seguimiento al PLT:

Localidad	TOTAL LOCALIDAD
01. Usaquén	7
02. Chapinero	3
03. Santa Fe	7
04. San Cristóbal	3
05. Usme	4
06. Tunjuelito	9
07. Bosa	8
08. Kennedy	3
09. Fontibón	8
10. Engativá	0
11. Suba	10
12. Barrios Unidos	8
13. Teusaquillo	6
14. Los Mártires	6
15. Antonio Nariño	5
16. Puente Aranda	5
17. La Candelaria	7
18. Rafael Uribe Uribe	6
19. Ciudad Bolívar	4
20. Sumapaz	3
TOTAL MESES	112

Seguimiento PLT





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 4 de 3

Mesas de acompañamiento

Localidad	TOTAL LOCALIDAD
01. Usaquén	5
02. Chapinero	0
03. Santa Fe	4
04. San Cristóbal	2
05. Usme	2
06. Tunjuelito	3
07. Bosa	2
08. Kennedy	1
09. Fontibón	2
10. Engativá	5
11. Suba	4
12. Barrios Unidos	2
13. Teusaquillo	6
14. Los Mártires	2
15. Antonio Nariño	3
16. Puente Aranda	3
17. La Candelaria	5
18. Rafael Uribe Uribe	10
19. Ciudad Bolívar	3
20. Sumapaz	3
TOTAL MESES	67



Se tiene un balance positivo al seguimiento de los Planes Locales de Transversalización (PLT), con un total de 112 mesas de seguimiento desarrolladas. Este es un saldo significativo, ya que varias localidades han sido activas en la realización mensual de estas mesas. Sin embargo, se ha identificado que una localidad no ha llevado a cabo ninguna mesa a corte 31 de octubre, por lo que se les extiende una invitación para realizar al menos una mesa antes de finalizar noviembre.

Entre las localidades destacadas por su participación se encuentran Suba, con 10 seguimientos; Bosa y Tunjuelito, con 9 y 8 seguimientos respectivamente; y La Candelaria y Usaquén, con 7 seguimientos cada una. Aunque no hay un número específico establecido para las mesas de acompañamiento en el plan de acción de la Mesa de Territorialización, se reconoció la importancia de las localidades que han invitado al sector a participar en estas mesas, especialmente en la formulación de proyectos y anexos técnicos.

Asimismo, se resaltó la participación activa de localidades como Rafael Uribe Uribe, que ha realizado 10 mesas de acompañamiento, y Teusaquillo, con 6 mesas. Estas mesas son fundamentales para asegurar que las formulaciones respondan a los enfoques de la PPMYEG, a los criterios de elegibilidad y viabilidad, y también a las voces de las ciudadanas, como a las iniciativas que ellas han presentado en el marco de los procesos de priorización de los presupuestos participativos, alineándose con las competencias del sector, los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y las alcaldías locales.


Mesas técnicas de acompañamiento durante la fase de formulación: Construcción DTS y Anexos técnicos.

Localidad	DTS
01. Usaquén	No remitieron los DTS
02. Chapinero	Remitieron los DTS para la revisión del Sector.
03. Santa Fe	Remitieron los DTS para la revisión del Sector.
04. San Cristóbal	Remitieron los DTS para la revisión del Sector.
05. Usme	No remitieron los DTS
06. Tunjuelito	No remitieron los DTS
07. Bosa	No remitieron los DTS
08. Kennedy	Compartieron 1 DTS
09. Fontibón	No remitieron los DTS
10. Engativá	No remitieron los DTS
11. Suba	No remitieron los DTS
12. Barrios Unidos	No remitieron los DTS
13. Teusaquillo	No remitieron los DTS
14. Los Mártires	No remitieron los DTS
15. Antonio Nariño	No remitieron los DTS
16. Puente Aranda	Remitieron los DTS para la revisión del Sector.
17. La Candelaria	No remitieron los DTS
18. Rafael Uribe Uribe	No remitieron los DTS
19. Ciudad Bolívar	No remitieron los DTS
20. Sumapaz	No remitieron los DTS

Revisión de DTS



Durante la mesa de trabajo del mes de octubre, se destacó la importancia de contar con el sector para la construcción de documentos técnicos de soporte (DTS) relacionados con la Transversalización. Se socializó la Circular 025/2024, que proporciona lineamientos a las alcaldías locales para esta tarea. Se enfatizó que el sector está disponible para ofrecer asistencia técnica y recursos necesarios para

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 5 de 3


la elaboración de estos documentos.

Se ha recibido los DTS por parte de algunas alcaldías, incluyendo Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Kennedy y Puente Aranda. Aunque algunas alcaldías aún están en proceso de elaboración, se les recuerda que el sector está dispuesto a brindar apoyo técnico. Además, se mencionaron las fechas límite para cargar los DTS en la herramienta SEGPLAN 2.0, las cuales ya han pasado, pero se reafirma la disposición del sector para continuar con la asistencia técnica necesaria en todas las etapas de la planeación local.

Participación en las Mesas de Trabajo mensual de Referentes locales de mujer y género:

Mesas de trabajo
acompañadas

Localidad	TOTAL LOCALIDAD
01. Usaquén	7
02. Chapinero	8
03. Santa Fe	7
04. San Cristóbal	8
05. Usme	8
06. Tunjuelito	6
07. Bosa	7
08. Kennedy	7
09. Fontibona	6
10. Engativá	8
11. Suba	6
12. Barrios Unidos	8
13. Teusaquillo	8
14. Los Mártires	7
15. Antonio Nariño	7
16. Puente Aranda	7
17. La Candelaria	8
18. Rafael Uribe Uribe	8
19. Ciudad Bolívar	8
20. Sumapaz	7
TOTAL MESES	146



Se presentó un balance muy positivo sobre las Mesas de trabajo mensuales, donde las alcaldías locales han participado de manera regular.

De otro lado, en el marco de la asistencia técnica, se ha realizado una revisión detallada de las propuestas ciudadanas en el marco de la fase dos de los presupuestos participativos, identificando algunas inconsistencias en la redacción y cruces de metas que pueden complejizar el ejercicio de la formulación. Además, se observaron que algunas propuestas construidas en los diálogos no fueron cargadas en la plataforma.


Para abordar estas situaciones, el equipo de apoyo a la Gestión Local ha solicitado una reunión con las personas que lideran los procesos de Planeación y Participación de las Alcaldías locales, con el objetivo de socializar las observaciones realizadas durante la revisión. Se enfatizó la importancia de desarrollar estos espacios de diálogo para asegurar que las propuestas sean ejecutadas correctamente el próximo año, contando con la participación activa de las profesionales de género y líderes en mención.

Se hace una ronda de intervenciones y preguntas y se señaló:

Desde el área de Planeación, no se está reconociendo la importancia de la incidencia de los puntos focales y la profesional interlocal en la formulación de los documentos técnicos de soporte (DTS). En Ciudad Bolívar, se carece de información concreta sobre este proceso, lo que representa una situación compleja. Sin embargo, se expresa la disposición del sector para atender los requerimientos que puedan tener los referentes de género, con el objetivo de fortalecer este ejercicio y facilitar las acciones en el marco de la asistencia técnica.

De otro lado; se recordó que la próxima sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización se llevará a cabo el 3 de diciembre, comenzando a las 8:30 am, con un desayuno de trabajo proporcionado por las directivas y se espera terminar el espacio sobre las 11: a.m.

La convocatoria fue enviada por correo electrónico y de manera oficial a través de Orfeo, incluyendo a alcaldes, alcaldesas y referentes de mujer y género de las alcaldías locales. Se solicita a las personas participantes que confirmen su asistencia, ya que la mesa se realizará de forma presencial en la alcaldía local de Chapinero. Durante esta sesión, se realizará un balance del plan de acción del año, revisando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Por otra parte, se enviará la estructura del informe semestral a los correos electrónicos de las personas participantes para que puedan completarlo y remitirlo al sector. Se menciona que la última mesa de trabajo del año según la planeación que es el último martes del mes, sería el 31 de diciembre, así que para el espacio de la

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 6 de 3

Mesa de Territorialización se llevará la propuesta de fecha para realizar esta reunión. Se invita a las persona asistentes a manifestar cualquier duda o inquietud.



La profesional Yessica Beltrán Herrera señaló que en la agenda del día incluye la socialización de la marcación realizada por los Fondos de Desarrollo Local para el trazador presupuestal. Se enfatizó que, en el marco de la asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de la PPMYEG, se cuenta con diversos instrumentos y escenarios que interactúan entre sí. Esta labor implica una articulación constante con diferentes direcciones de la Secretaría Distrital de la Mujer, así como con la Secretaría de Planeación y otras dependencias del Sector Gobierno.


Se ha establecido un compromiso para desarrollar mesas de trabajo con localidades que no han recibido información sobre estos procesos. En particular, se menciona la colaboración con la Dirección de Derechos y Diseño de Política en relación con el trazador presupuestal y las acciones de transversalización.

2 Se destacó la importancia de que las alcaldías locales carguen correctamente los documentos técnicos de soporte (DTS) en el SEGPLAN, ya que muchas de las personas participantes son nuevas en este proceso. Se subraya que el Plan Local de Transversalización (PLT) debe estar alineado con la marcación del trazador presupuestal, y se invitó a los y las asistentes a dialogar y coordinar con quienes son responsables de esta marcación para asegurar que los proyectos priorizados se reflejen adecuadamente.



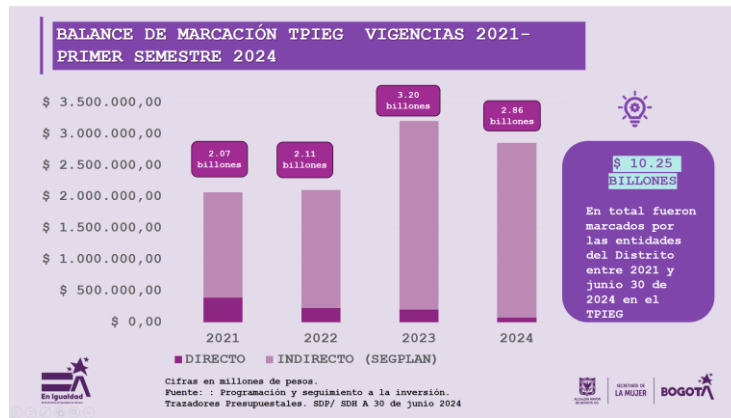
Lady Rodríguez Niño, profesional de la Secretaría Distrital de la Mujer de la Dirección de Derechos y diseño de política hizo la socialización de la Marcación de los Fondos de Desarrollo Local en el trazador presupuestal.

Se indicó que la Dirección de Derechos y Diseño de Política, lidera el proceso de trazador presupuestal de igualdad y equidad de género, por ello la importancia del acercamiento con los Fondos de Desarrollo Local para identificar oportunidades que fortalezcan el acompañamiento en el proceso de marcación. Desde la implementación del trazador en 2021, 19 de los 20 fondos de desarrollo local

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 7 de 3

han participado activamente, lo que resalta la importancia de reflejar adecuadamente los recursos invertidos por las alcaldías locales en pro de los Derechos humanos de las mujeres.

La presentación se dividió en dos partes, comenzando con un balance de la marcación desde 2021 hasta el corte del 30 de junio de 2024. Este es un momento clave, dado el cierre del Plan Distrital de Desarrollo y el inicio del nuevo plan que se extenderá hasta 2027. Se busca socializar estos resultados con los fondos de desarrollo local, permitiendo que revisen internamente las cifras para asegurarse de que reflejen adecuadamente sus esfuerzos en favor de los derechos humanos de las mujeres.

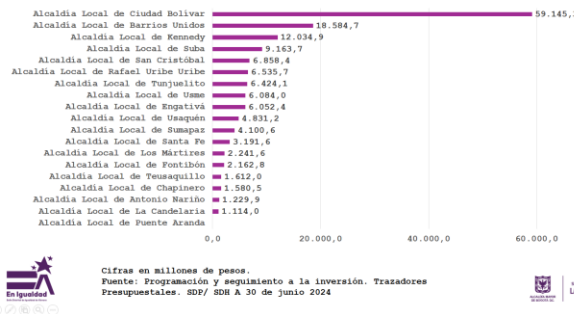


Se presentó el balance general de la marcación acumulada desde 2021 hasta el primer semestre de 2024, que incluye las cifras de entidades del nivel central, fondos de desarrollo local y empresas comerciales. En el primer año, la marcación total fue de 2,7 billones de pesos. Se distingue entre marcación directa, que se refiere a metas donde todos los recursos están destinados a promover los derechos humanos de las mujeres, y marcación indirecta, donde sólo una parte de los recursos contribuye a estos objetivos.


Durante el año 2021, la marcación directa fue más significativa que en años posteriores. En 2022, la marcación total alcanzó 2,11 billones y en 2023 fue de 3,20 billones, aunque la marcación directa mostró una tendencia a la baja. Para el primer semestre de 2024, se reportó una marca de 2,86 billones. A lo largo de estos cuatro años, la marcación acumulada totalizó 10,25 billones de pesos, incluyendo tanto el impacto directo como el indirecto.

Se observó que algunas metas que antes eran consideradas con impacto directo ahora se están marcando como indirectas, lo que puede reflejar un aprendizaje en el proceso de marcación. Se enfatiza la importancia de revisar estas cifras en cada Fondo de desarrollo local para entender mejor las decisiones tomadas en relación con la marcación.

BALANCE MARCACIÓN DIRECTA POR FDL DESDE 2021 A 30 DE JUNIO DE 2024



Se presentaron los datos acumulados de la marcación directa de los fondos de desarrollo local desde 2021 hasta el 30 de junio de 2024. La alcaldía local de Ciudad Bolívar lidera con 590 millones de pesos, seguida por Barrios Unidos con 185 millones y Kennedy con 120 millones. Otras alcaldías como Suba, San Cristóbal, Rafael Uribe, Tunjuelito, Usme, Engativá, Usaquén, Sumapaz, Santa

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 8 de 3

Fe, Fontibón, Teusaquillo, Chapinero, Antonio Nariño, La Candelaria y Puente Aranda no registran compromisos con marcación directa.

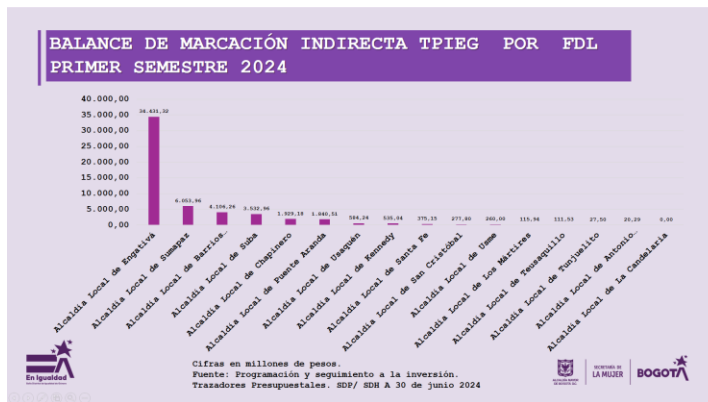
Se explicó que algunas alcaldías realizaron la marcación de metas, pero no presentaron la gestión presupuestal correspondiente, lo que impide identificar compromisos claros. En cuanto a la marcación indirecta acumulada en el mismo período, Engativá encabeza con 171 millones de pesos, seguida por Suba y Sumapaz. Se observa que varios Fondos de desarrollo local no reportaron compromisos a pesar de haber marcado metas.

En total, 19 fondos realizaron marcas con algún tipo de impacto. Sin embargo, se destacó que la alcaldía local de Bosa no ha realizado ninguna marcación para el trazador presupuestal, lo cual es preocupante dado que se sabe que implementa proyectos que impactan positivamente en los derechos humanos de las mujeres. Se invitó a revisar cómo se puede apoyar y fortalecer el proceso de marcación de la Alcaldía local de Bosa.



Se presentó el balance de la marcación directa para el primer semestre de 2024, destacando que 16 ó 17 de los Fondos de desarrollo local. La alcaldía local de Barrios Unidos lidera con 2.606 millones de pesos, seguida por Santa Fe con 932 millones y Kennedy con 889 millones. Otras alcaldías como San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito, Suba, Sumapaz, Fontibón, Teusaquillo, Engativá y La Candelaria también realizaron marcación.

Sin embargo, se observa que no se evidencian compromisos ni ejecución presupuestal para muchas de estas metas, lo que resulta en cifras de cero en algunos casos. Esto sugiere que, aunque las alcaldías marcaron las metas, no se ha realizado la gestión presupuestal correspondiente para respaldarlas.



Se expuso el balance de la marcación indirecta para el primer semestre de 2024, destacando que el Fondo de Desarrollo Local de Engativá lidera con 34.432.000 de pesos. Otras alcaldías como Sumapaz, Barrios Unidos, Suba, Chapinero, Puente Aranda, Usaquén,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 9 de 3

Kennedy, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Los Mártires, Teusaquillo, Tunjuelito, Antonio Nariño y La Candelaria también realizaron marcaciones, aunque algunas registraron en cero y puede ser que no se realizó la ejecución presupuestal. Esto sugiere que, si bien algunas alcaldías marcaron metas, pero puede que no haya ejecución de los recursos. Se concluye que es necesario revisar y fortalecer el proceso de marcación para asegurar un mejor seguimiento y ejecución de los recursos destinados a las metas establecidas.



Se identificó un panorama de la marcación del trazador presupuestal organizado por categorías, con el fin de facilitar la comprensión para quienes son nuevos en el proceso. El trazador de igualdad y equidad de género está estructurado en siete categorías, de las cuales las cinco primeras corresponden al trazador nacional y las dos restantes son específicas del distrito, alineadas con las estrategias para fortalecer los Derechos humanos de las mujeres.

Para el primer semestre de 2024, se reportan los siguientes impactos directos e indirectos por categoría:

1. Autonomía económica: 333 millones (directo) y 40,876 millones (indirecto).
2. Participación ciudadana: 937 millones (directa) y 3,778 millones (indirecta).
3. Salud, derechos sexuales y reproductivos: 227 millones (directo) y 173 millones (indirecto).
4. Educación y Nuevas tecnologías: 821 millones (directo) y 1.308 millones (indirecto).
5. Vida libre de violencias: 1.134 millones (directo) y 3.147 millones (indirecto).
6. Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidado: 1.120 millones (directo) y 4.817 millones (indirecto).
7. Fortalecimiento institucional para la igualdad de género: 2.484 millones (directo).


Se destacó que la categoría con mayor compromiso en marcación directa fue Fortalecimiento institucional para la igualdad de género, seguida por Vida libre de violencias y "Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidado. Además, se mencionó que este análisis es preliminar y debe considerar que algunos fondos tienen presupuestos más altos que otros, lo que puede influir en los resultados de la marcación. Se invitó a cada fondo a revisar internamente sus resultados para asegurar que reflejan adecuadamente la inversión en pro de los Derechos humanos de las mujeres.

Se abrió el espacio para preguntas


Angie Cardona, Referente de mujer y género de La Candelaria, preguntó si es posible subsanar la información de la marcación que aparece en cero, a pesar de que durante el primer semestre de 2024 se ejecutaron presupuestos relacionados con proyectos del sector. Leidy Rodríguez Niño responde que es probable que la marcación se haya realizado, pero no habido ejecución de recursos, lo que explicaría las cifras en cero. Se mencionó que el primer semestre fue un período atípico debido a cambios en los equipos y la entrada en vigencia del nuevo plan. Sin embargo, se informó que habrá una oportunidad para corregir esta situación al final del año, cuando se realice el reporte de seguimiento de las metas de los proyectos de inversión, programados para el 30 de diciembre. En ese momento, se podrá realizar la marcación correspondiente para incluirla en el consolidado del año 2024.

3

Pendientes:

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 10 de 3

	<p>Yessica Herrera Beltrán retomó las acciones pendientes y destacó la importancia de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las mesas de trabajo relacionadas con la implementación de la Resolución 2210/2021. 2. Confirmación de asistencia a la Mesa de Territorialización 03/12/2024. 3. Realizar el seguimiento al Plan Local de Transversalización, especialmente en localidades que aún no han llevado a cabo mesas de seguimiento. 4. Gestionar el encuentro con líderes de Planeación y Participación para revisar las propuestas en el marco de los presupuestos participativos antes de finalizar el año. 5. Realizar la jornadas de sensibilización pendientes. 6. Enviar la estructura del documento para el informe semestral.
4	<p>Luz Dary Pedraza Barreto– Secretaría Distrital de Planeación destacó la proximidad del cierre del año y la importancia de continuar con el acompañamiento en el marco de la asistencia técnica. Recomienda a las alcaldías que aún están en proceso de formulación de proyectos que se mantiene la asistencia técnica ya que algunos han avanzado en la contratación y pues ahí ya es un ejercicio de incidencia mínima.</p> <p>Se recuerda que la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Planeación están con el seguimiento a la implementación de la Resolución 2210 del 2021 y ya para el siguiente año está el reto de avanzar en una de las metas que quedó para la Secretaría de Planeación, particularmente para la Dirección de diversidad sexual, poblaciones y géneros y es que en el 100% de los programas de juventud debe estar incorporado en el enfoque poblacional, diferencial y de género, entonces eso es muy importante para seguir avanzando en este ejercicio de consolidación. Finalmente, Luz Dary cierra su intervención y se ofrece a revisar cualquier comentario o pregunta en el chat.</p> <p>Yessica Herrera Beltrán invitó a las personas participantes a plantear inquietudes sobre la Resolución 2210 y destacó que en la Articulación que se tiene con el Sector Gobierno, el acompañamiento en la implementación de la estrategia de Cuidado Local, que forma parte de las acciones para la transversalización. Así que desde el equipo de Gestión Local, las profesionales están atentas a lo que se pueda requerir frente a la formulación de los proyectos que cada alcaldía local dispuso para la implementación de esta estrategia. Se informó que las alcaldías en formulación de los proyectos que hacen parte de “Cuidado local” son: Chapinero, La Candelaria, Puente Aranda, San Cristóbal, Santa Fe, Tunjuelito, Usaquén, Usme, Los Mártires, Suba y Sumapaz. Por otro lado, menciona que las alcaldías de Antonio Nariño, Tunjuelito y Teusaquillo ya están en fase de contratación, mientras que Ciudad Bolívar, Engativá y Rafael Uribe están en ejecución. Se hace un llamado a Barrios Unidos, Bosa y Kennedy para que proporcionen información sobre la implementación de sus proyectos en la estrategia de “Cuidado local”.</p>
5	<p>Intervenciones finales:</p> <p>Carolina Simbaqueva Rodríguez expresa su preocupación por la situación relacionada con la firma del pacto de corresponsabilidad, destacando la importancia de la articulación entre las administraciones locales y los referentes de género. Menciona que la cancelación de su participación en el último momento complica los esfuerzos de colaboración necesarios para implementar acciones efectivas. Subraya que, aunque los alcaldes y alcaldesas son responsables de firmar el pacto, los referentes deben estar atentos a su cumplimiento y responder a los requerimientos del Consejo Consultivo de Mujeres. Carolina concluye sugiriendo que es fundamental transmitir estas inquietudes en otros espacios, especialmente en Gobierno, para reconocer la labor de los referentes en este proceso.</p> <p>Yessica Herrera Beltrán agradece el comentario y aclara que la convocatoria fue gestionada por el sector Gobierno y se recoge esta observación, para transmitirla a dicho sector.</p>
6	<p>Se culminó la Mesa de trabajo mensual con referentas locales de Mujer y Género de las alcaldías locales. Esta sesión se realizó de manera virtual a través del siguiente enlace:</p> <p>https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDNhNDY5NDYtNTE2Yy00MWM0LWE3YzItMjI5Y2E4MTE2ZDMw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2262014016-9db4-44c2-bf33-e4366b82fdaa%22%2c%22Oid%22%3a%22cf70b605-4127-4eaf-bfbc-ea145a4440e6%22%7d</p>

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 11 de 3


CIERRE DE SESIÓN




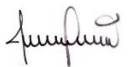
COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Envío de PLT por parte de localidades que no lo han hecho (San Cristóbal, Kennedy y Puente Aranda).	Alcaldías locales	Noviembre
2	Asistir(Alcaldes/as, referentes de género) para la Tercera mesa de territorialización en la Alcaldía local de Chapinero 8:30 a.m.	Alcaldías locales	03/12/2024
3	Enviar Balance Plan de Acción de la Mesa de Territorialización	Alcaldías locales	02/12/2024
4	Revisar la marcación del trazador presupuestal de Igualdad y equidad de género	Alcaldía local de Bosa	Diciembre
5	Desarrollar las mesas de trabajo relacionadas con la implementación de la Resolución 2210/2021.	Alcaldías locales	Diciembre
6	Realizar el seguimiento al Plan local de transversalización, especialmente en localidades que aún no han llevado a cabo mesas de seguimiento.	Alcaldías locales	Noviembre y Diciembre
7	Gestionar el encuentro con líderes de planeación y participación para revisar las propuestas en el marco de los presupuestos participativos antes de finalizar el año.	Alcaldías locales	Noviembre y Diciembre
8	Jornadas de sensibilización pendientes	Alcaldías locales	Noviembre y Diciembre


FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	Firma
NOMBRE Y APELLIDOS: Yessica Beltrán Herrera	NOMBRE Y APELLIDOS:
Cargo: Contratista	Cargo


Elaboró: Isela Ortiz Villamizar; Contratista, D.T.D y P
Revisó: Yessica Beltrán Herrera; Contratista, D.T.D y P


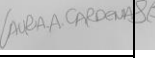


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 12 de 3

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Realizar la Mesa de trabajo mensual con referentas locales de Mujer y Género de las alcaldías locales					
FECHA:		26/11/2024 <th colspan="3">LUGAR:</th> <td colspan="5">Plataforma Teams</td>		LUGAR:			Plataforma Teams					
HORARIO:		9:00 a.m		DEPENDENCIA CITANTE:			Dirección de Territorialización de Derechos y Participación					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		C.C.	52363861	Martha Janneth Lizarazo Díaz	M	F	H	SDMujer- DTDyP	Contratista	3114607831	mlizarazo@sdmujer.gov.co	
X		C.C.	1022421776	Laura Vanessa Rodríguez	M	F	H	Alcaldía local de Kennedy	Contratista equipo mujer	3212178204	vanessa.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	1032492067	Sofía Ayala	M	F	H	SD Mujer DT DyP	contratista	3102520719	sayala@sdmujer.gov.co	
X		C.C.	1075299886	Laura Stefany Chavarro Fajardo	M	F	H	SDMUJER - DTDYP	Contratista	3162732410	lchavarro@sdmujer.gov.co	
	X	C.C.	1012463282	Natalia Molina Ramírez	M	F		Alcaldía de Barrios Unidos	Referente MYEG	3005628397	natalia.molina@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	1032506186	Alexandra Bueno León	M	F	H	Alcaldía Local Engativá	Referente Genero	3209251078	alexandrleon0399@gmail.com	DIGITAL
X		C.C.	57448255	Seudi Marena Salazar Guerrero	M	F	H	Alcaldía Local de los Mártires	Contratistas Profesional	3214531613	seudi.salazar@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	40387956	Aura Amelia Abril Castro	M	F	H	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	Referente de Género	3102122010	auraabrilcastro@gmail.com	DIGITAL
X		C.C.	1030663302	Yhira López González	M	F	H	Sdmujer	Contratista	3112444825	yzlopez@sdmujer.gov.co	
X		C.C.	52093380	Isela Ortiz Villamizar	M	F	H	Secretaría Distrital de la Mujer /DTDYP	Apoyo a la gestión local	3004259745	ortiz@sdmujer.gov.co	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 13 de 3

X		C.C.	52195468	Nury Chaves Gachancipa	M	F	H	Alcaldía Local de Bosa	Referente mujer y género	3183849344	nury.chaves@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	1032408497	Gina Marcela Barrera	M	F		Alcaldía local de Usaquén	Referente mujer y género	3203467607	ginam.barrera@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	528199901	Ana María Bermúdez Suárez	M	F	H	SDMujer	Contratista	3106196601	anamariabs7@gmail.com	<i>Asesoría Jurídica</i>
X		C.C.	52848684	Luz Dary Pedraza Barreto	M	F	H	Secretaria Distrital De Planeación	Contratista	3002088702	lpedraza@sdp.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	51875508	Patricia Ramírez Churque	M	F	H	FDL Antonio Nariño	Delegada	3123225570	Helena.ramirez@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	1019068108	Carol Viviana Roza Almonacid	M	F	H	Alcaldía Local De Kennedy	Contratista	3223100486	carol.roza@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
	X	C.C.	1069762609	Diana Mercedes Castiblanco	M	F	H	Alcaldía Local de Fontibón	Referente Mujer y Género	3104924284	Mujer_genero.fontibon@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	1085336829	María Paula Vallejo	M	F	B	Alcaldía local de Tunjuelito	Referente de género	3108176661	Mariap.vallejo@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	52973884	Elisabet Trujillo Centeno	M	F	H	Alcaldía local de Kennedy	Delegado	3123345654	elimige1231@hotmail.com	DIGITAL
X		C.C.	1102724007	Riky Andrés Carrillo Cadena	H	M	H	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	Coordinador	3132747639	riky.carrillo@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	1032417500	Xiomara Taborda Torres	M	F		Participación ALCB	Punto Focal	3192966734	xiomara.taborda@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	1030538301	Angie Carolina Cardona Arango	M	F		Alcaldía Local de La Candelaria	Referente de Mujer y Género	3217573467	angcardona@unal.edu.co	DIGITAL
X		C.C.	53094778	Maribel Romero Cubillos	M	F	H	SDMujer - GL-	Contratista	3144406510	mromeroc@sdmujer.gov.co	
X		C.C.	1110530327	Diana Ramírez Feriz	M	F	H	Alcaldía local de puente Aranda	Profesional de participación	3136253465	dianam.ramirezfg@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
	X	C.C.	1033726945	Ángela María Tolosa Rivera	M	F	H	SDMUJER	Profesional De Apoyo A La Gestión	3154030750	atolosa@sdmujer.gov.co	<i>[Signature]</i>


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 14 de 3

X		C.C.	52541006	Yuly Milena Gómez	M	F	H	SDMujer	Local.	Profesional Gestión Local	3165313365	ymgomez@sdmujer.gov.co	
	X	C.C.	52008301	Ana Rosa Bautista Rincón	M	F		FDRS		Coordinadora del equipo de género	3143606995	ana.bautista@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	1026569222	Laura Alexandra Cárdenas Barreto	M	F	H	SDMUJER GESTION LOCAL		Contratista	3125105966	lcardenas@sdmujer.gov.co	
X		C.C.	1036394374	Anni Esther Zúñiga	M	F	H	Alcaldía local de San Cristóbal		Referente Mujer y Género	3216978920	anney505@hotmail.com	DIGITAL
X		C.C.	1010206761	Cindy Álvarez	M	F	B	Alcaldía Local de Teusaquillo		Referente mujer y género	3173499921	cindy.alvarez@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	1013593466	Adriana Posada Beltrán	M	F		Alcaldía local de Santa fe		Punto focal	3057683492	adriana.posada@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	1010174817	Leidy Rodríguez	M	F		SDMujer		Contratista	310 437 8095	leidyrodri@hotmail.com	DIGITAL
X		C.C.	1026283917	Lizeth Jurany Hernández Sanabria	M	F	H	Fondo de desarrollo local RUU		Punto focal	3224691784	lizeth.hernandez@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	1026265413	Liliana Carolina Simbaqueva Rodríguez	M	F	H	FDLU		Referente Mujer y Género	3208707306	liliana.simbaqueva@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		C.C.	23494712	Diana Marcela Porras	M	F	H	Alcaldía de Chapinero		Contratista	3138543185	dianam.porras@gobiernobogota.gov.co	DIGITAL
X		CC	53123323	Ivone Paola Lara Rocha	M	F	L	SDMujer/ DTDyP		Contratista	3222607794	ilara@sdmujer.gov.co	
X		C.C.	43978910	Yessica HerreraBeltrán	M	F	H	SDMujer - DTDyP		Contratista	3012998155	yherrera@sdmujer.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 15 de 3

firma.

Convenciones Tipo de Documento: **CC:** Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**

Convenciones Sexo: **M:** Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: **F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: **H:** Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana